



## **CONVENIO COLECTIVO (02-02-12)**

En el día de hoy se ha seguido avanzando en el articulado, siendo tratado desde el 18 al 27 inclusive. Aparte de las actualizaciones de redacción pertinentes la Dirección nos propuso:

- **Vacaciones:** seguir con los mismos criterios que hasta ahora, incluyendo el mantenimiento de los 175 euros por no disfrutar 4 semanas continuadas.
- **Licencias:** no contempla modificaciones.
- **Jubilación:** aunque comparten la intención de mantener los mecanismos necesarios para rejuvenecer constantemente la plantilla, habrá que ajustarse a la legislación vigente en cada momento.
- **Tiempos:** la Dirección se adaptará a las prácticas que estén en vigor dentro del Grupo reconocidas internacionalmente por organismos competentes. También propone la eliminación del *Artículo 26 Rendimientos*, así como la supresión del *Apartado 1 del Anexo de Tiempos y Rendimientos* argumentando que el fin es tener la posibilidad de fabricar ciertas ráfagas en momentos puntuales sin sobrepasar nunca el máximo del reparto estipulado.

Nuestras peticiones en estos capítulos han sido:

- **Vacaciones:** conservar un periodo de cuatro semanas consecutivas en verano y mantener el periodo vacacional en Navidad.
- **Licencias:** un día de permiso retribuido por intervención quirúrgica sin baja en clínica de día. Dos días más en el supuesto de parto múltiple. Creación de un permiso para acompañar a un hijo menor al especialista.
- **Jubilación:** mantener la Jubilación Parcial y el Complemento por Jubilación.
- **Tiempos:** hemos expresado a la Dirección que no estamos de acuerdo con la eliminación del texto que evita variar la velocidad de la cadena dentro de un mismo reparto. Si tiene la necesidad de lanzar ráfagas puntuales se tendrá que tratar previamente en la Paritaria de Tiempos como se ha hecho hasta ahora. Otras de las peticiones que trasladamos a la Dirección en materia de tiempos han sido:
  - Cuando tengamos dificultades en las composiciones, la Dirección tiene que garantizar que siempre habrá medios correctores disponibles para solucionar estos problemas.
  - Máxima información en el Sistema Andón.
  - Planing debe informar con más antelación cuando la composición va a salir mal, sobre todo en aquellos talleres más afectados.
  - Mayor reactividad en dar solución a las reclamaciones de la parte social.
  - Mejorar los datos de estabilidad de los puestos, que se marque como un objetivo, hasta alcanzar un porcentaje en torno al 80%.

Asimismo, hoy se nos entregó la redacción propuesta por la Dirección para la Bolsa de Horas, la Disposición Transitoria (sábados) y las modificaciones hasta el Artículo 17. Os informaremos de su contenido en próximas comunicaciones.

Siguiente reunión: martes 7 de febrero.